



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 011 Barranquilla

Estado No. 97 De Miércoles, 14 De Junio De 2023



FIJACIÓN DE ESTADOS

| Radicación | Clase | Demandante | Demandado | Fecha Auto | Auto / Anotación |
|-------------------------|--------------------|------------|---|------------|---|
| 08001418901120230032100 | Ejecutivo Singular | | Aire Es As Esp , Escobar Elisa Esther Escolar Henriquez E Nic. 2094904 | 13/06/2023 | Auto Rechaza - La Presente Demanda. Se Tiene Que Por Auto De Fecha 9 De Mayo De 2.023, Notificado Por Estado 12 De Mayo Del Mismo Año, Se Resolvió Inadmitir La Demanda Dando Cinco Días Para Subsanar, Cumplido El Término Y Revisado El Correo Institucional No Se Observa Que Con Correo De Demandante Kyrioslegalgmail.Com Hayan Subsanado |

Número de Registros: 9

En la fecha miércoles, 14 de junio de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FABIAN ALBERTO PAYARES PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

f54814a5-48c7-4047-9d24-f087d4d65688



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 011 Barranquilla

Estado No. 97 De Miércoles, 14 De Junio De 2023



FIJACIÓN DE ESTADOS

| Radicación | Clase | Demandante | Demandado | Fecha Auto | Auto / Anotación |
|-------------------------|--------------------|---|---------------------------------|------------|---|
| 08001418901120230032000 | Ejecutivo Singular | Banco Davivienda S.A | Gina Paola Cuello Daza | 13/06/2023 | Auto Libra Mandamiento Ejecutivo-Pago - Y Decreta Embargo |
| 08001418901120210098300 | Ejecutivo Singular | Cooperativa Humana De Aporte Y Credito Coophumana | Bladimir Antonio Sarmiento Moya | 13/06/2023 | Auto Niega - 1.- No Acceder Al Requerimiento Solicitado, Por Cuanto No Se Evidencia El Envío De Los Oficios A Los Bancos.2.- Ejecutoriado Este Auto, Envíese El Expediente A Ejecución. |
| 08001418901120220096800 | Ejecutivo Singular | Cooperativa Humana De Aporte Y Credito Coophumana | Lemos Valencia Limbania | 13/06/2023 | Auto Decreta Medidas Cautelares |
| 08001418901120220096800 | Ejecutivo Singular | Cooperativa Humana De Aporte Y Credito Coophumana | Lemos Valencia Limbania | 13/06/2023 | Auto Ordena Seguir Adelante Ejecucion |

Número de Registros: 9

En la fecha miércoles, 14 de junio de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FABIAN ALBERTO PAYARES PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

f54814a5-48c7-4047-9d24-f087d4d65688



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 011 Barranquilla

Estado No. 97 De Miércoles, 14 De Junio De 2023



FIJACIÓN DE ESTADOS

| Radicación | Clase | Demandante | Demandado | Fecha Auto | Auto / Anotación |
|-------------------------|----------------------------|-----------------------------------|---|------------|---|
| 08001418901120200042900 | Ejecutivo Singular | Titularizadora Colombia S.A Hitos | Titularizadora Colombia S.A Hitos, Jairo Gomez Irirarte | 13/06/2023 | Auto Decreta - Decrétese El Secuestro Del Bien Inmueble De Propiedad De La Demandada Yolanda Cardozo Hernandez |
| 08001418901120220098500 | Verbales De Minima Cuantia | Alfredo Rose Dusty | Y Otros Demandados ., Janeth Del Socorro Martinez Gomez, Cenith Del Crman Arteta Guerrero | 13/06/2023 | Auto Decreta - Se Decreta Como Medida Cautelar De Embargo Secuestro Del Inmueble. Negar La Solicitud De Inspección Judicial, En Atención A La Parte Motiva De Esta Providencia.3. Ordenar A La Parte Demandante, A Efectuar Las Notificaciones Correspondientes De La Parte Demandada, En Atención Ley 1564 De 2012 Y Ley 2213 De 2022. |

Número de Registros: 9

En la fecha miércoles, 14 de junio de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FABIAN ALBERTO PAYARES PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

f54814a5-48c7-4047-9d24-f087d4d65688



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 011 Barranquilla

Estado No. 97 De Miércoles, 14 De Junio De 2023



FIJACIÓN DE ESTADOS

| Radicación | Clase | Demandante | Demandado | Fecha Auto | Auto / Anotación |
|-------------------------|----------------------------|-------------------------------|---|------------|--|
| 08001418901120220092000 | Verbales De Minima Cuantia | Alvaro Andres Suarez Buitrago | Otros Demandados, Gerardo Miguel Toro Aguilar, Fredy De Jesus Gonzalez Aguilar, Laura Tomasa Toro Aguilar | 13/06/2023 | Auto Decreta Medidas Cautelares - Acéptese La Caucción Prestada Por La Parte Demandante. |
| 08001418901120220038300 | Verbales De Minima Cuantia | Veralis Esther Lobo Porta | Salvador Barcasnegras Orozco, Monica Mercedes Miranda Melendez, Boris Eduardo Campo Rodriguez | 13/06/2023 | Auto Decide - Corregir El Numeral Cuarto Del Auto De Fecha 12 De Junio De 2022 |

Número de Registros: 9

En la fecha miércoles, 14 de junio de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FABIAN ALBERTO PAYARES PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

f54814a5-48c7-4047-9d24-f087d4d65688